



T-16-3305

UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL
DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Oficio DGFA/782/2016.
14 de julio del 2016.

DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación, se envía el informe correspondiente al 2º. Trimestre del ejercicio 2016 del Fondo de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de la UPE's en:

1. Modalidad A: Reformas Estructurales

Para cualquier aclaración al respecto, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

CP. MANUEL DE J. ESCOFFIE AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

RECORRIDO
20 JUL 2016

DIR. GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN

S. E. P. 11:46
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECORRIDO
18 JUL. 2016
Paqueta
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

- c.c.p. CPC Horacio Díaz Mora – Director de Subsidio a Universidades
- c.c.p. Lic. Arturo Padilla – Jefe de Operación DGESU
- c.c.p. Dr. José de Jesús Williams – Rector de la UADY
- c.c.p. CP. Jorge Basulto Triay – Auditor Interno de la UADY
- c.c.p. CP. María Mercedes Cárdenas Ruiz – Coordinadora Gral. Desarrollo Financiero
- c.c.p. Archivo.

Calle 60 No.491-A x 57, Edificio Central, C.P. 97000, Mérida, Yucatán., México.
Tel. Dir.: (999) 930-09-00, ext. 1251 Fax (999) 924-91-18
www.uady.mx

E-3514



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

CUMPLIMIENTO DE METAS
(PESOS)

FECHA

13/07/2016

DD/MM/AÑO

Trimestre que Reporta
II Trimestre

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN		EJERCICIO	2016
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE). Estructurales			
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes			

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRAZO EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016				MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017	
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Académico, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Académico con la tercera parte de la Aportación Federal				0.00			0.00
2	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Administrativo y Manual con la tercera parte de la Aportación Federal							
3	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Directivo, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Directivo y Administrativo de Confianza con la tercera parte de la Aportación Federal							
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Con la aportación de FAEUP 2016 se continúa apoyando a cada uno de los fondos de jubilación y como resultado de las modificaciones a los contratos, la institución y los trabajadores ya han alcanzado el porcentaje máximo de aportación propuesto que es del 10% y el personal jubilado continúa aportando al fondo en el mismo porcentaje.

CP.-MANUEL DE JESÚS SCÓFFEE AGUILAR, M.I.
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS
 RECTOR

C.P. JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY
 AUDITOR INTERNO